



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte,

07 MAR 2018

OFICIO MULTIPLE N° 0050 -2018-DIR.UGEL.06/J. AGEBRE

Señoras:

PROFESORAS COORDINADORAS Y PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS
DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL DE EBR DE LA
UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Inducción para el funcionamiento de los Programas No
Escolarizados de Educación Inicial.

REFERENCIA : RVM N°036-2015

Es grato dirigirme a Usted para saludar a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, con relación al documento en referencia, ha programado la inducción para Profesoras Coordinadoras y Promotoras Educativas Comunitarias del primer y segundo ciclo del nivel inicial.

En tal sentido, solicito a usted su puntual asistencia SEGÚN EL CRONOGRAMA SIGUIENTE:

| SEDE | DIRECCION | DIAS | HORA |
|------------------|--|----------------------|------------------|
| IE RICARDO PALMA | CALLE DURANGO MZ. P LT. 5 COOPERATIVA MANYLSA | JUEVES 8 II CICLO | 8:00AM 1:00PM |
| | | VIERNES 9 I CICLO | 8:00AM 1:00PM |

Sin otro particular reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/DIR.UGEL06
AMRB/J-AGEBRE
FJAA/E-AGEBRE